

III. OTRAS DISPOSICIONES**AGENCIA INSTITUTO ENERGÉTICO DE GALICIA**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Resolución de 21 de marzo de 2022 por la que se aprueba la convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al Programa de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU (código de procedimiento IN422N).

Advertido un error en dicha resolución, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 63, de 31 de marzo de 2022, es necesario realizar la siguiente corrección:

En la página 20881, en el apartado 2 del artículo 5, donde dice:

«El plazo de presentación de solicitudes comenzará a las 9.00 horas del día 20 de abril de 2022 y finalizará el 31 de diciembre de 2023, al ser inhábil, se prorroga hasta el 2 de enero de 2024».

Debe decir:

«El plazo de presentación de solicitudes comenzará a las 9.00 horas del día 20 de abril de 2022 y finalizará el 31 de diciembre de 2023».

